

## El futuro no es una prioridad: el proyecto de presupuesto para 2021 ajeno a la emergencia climática

- A la explotación de hidrocarburos se dirige 11.6% de los recursos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021
- Sólo 1.1% de los recursos para atender el cambio climático; de estos, la mayor parte a transporte de gas natural, actividad que genera emisiones que causan el calentamiento global.
- Es urgente cambiar el rumbo por lo que organizaciones hacen recomendaciones en el marco del Paquete Económico 2021.

La revisión de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el año 2021 nos arroja un panorama que continúa siendo desolador en el actual contexto de emergencia climática en que se encuentra el mundo, el cual impacta particularmente a México y otros países de la región latinoamericana por su gran vulnerabilidad geográfica, social y económica. En línea con lo ocurrido en gobiernos anteriores y en los primeros dos años de la Administración actual del presidente Andrés Manuel López Obrador, se observa una fuerte dependencia de las finanzas públicas de los combustibles fósiles, lo cual se refleja tanto en la política de ingresos como de gasto. Esto resulta un atentado contra el bienestar de las generaciones presentes y futuras, al poner en mayor riesgo la sostenibilidad de la vida en el planeta.

En primer lugar, la LIF propuesta para 2021 supone que los ingresos petroleros aportarán 15% de los ingresos presupuestarios totales. En segundo lugar, pese a la necesidad de abandonar un modelo energético centrado en la explotación de hidrocarburos para hacer frente a la crisis climática en la que nos encontramos, el gasto público para 2021 seguirá invirtiendo cuantiosos recursos en esta actividad, los cuales suponen 11.6% del gasto total previsto en el PPEF de 2021; considerando el presupuesto de la Secretaría de Energía (Sener) para Petróleo y Gas, y el presupuesto de Petróleos Mexicanos (Pemex). Es de destacar que Pemex por sí sola tiene un presupuesto de 686,356 millones de pesos.

En el caso de la Sener destaca que en 2021 y en línea con años anteriores, 96% de su presupuesto total está dirigido a actividades relacionadas con el petróleo y el gas, de los cuales 45,050 millones pesos, es decir, 95.4% de su presupuesto total, se dirigirá a Pemex para la construcción de la Refinería Dos Bocas. Siendo esta Secretaría la encargada de conducir la política energética del país, el análisis de su presupuesto indica claramente que la prioridad del gobierno se enfoca en seguir explotando gas y petróleo para la generación de electricidad y otros usos energéticos. Mientras tanto, el presupuesto de la Secretaría dirigido a actividades para dar atención al cambio climático representa únicamente 0.8% del total.

Por su parte, en el caso de Pemex destaca que, pese al compromiso presidencial, se siguen asignando recursos a proyectos de inversión para la explotación de gas y petróleo no convencional por un total de 4,596 millones de pesos, actividad que requiere el uso de la técnica de la fractura hidráulica o *fracking*. Cabe recordar que, además de ser una técnica de extracción de hidrocarburos con fuertes afectaciones ambientales y sociales negativas, supone también un mayor impacto sobre el cambio climático debido a la intensidad energética necesaria para su uso, así como a las fugas de gases de efecto invernadero que conlleva. Además, implica la intención de seguir explotando hidrocarburos en el largo plazo, una opción inviable a la luz de la emergencia climática y los

compromisos del gobierno mexicano en el marco del Acuerdo de París y de la legislación nacional en la materia.

En relación con presupuesto proyectado para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se observa que del total de sus recursos para Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) en 2021, solo 2.8% será dirigido a proyectos de energías renovables, sin contar hidroeléctricas. Si tenemos en cuenta el presupuesto total de esta empresa pública, que asciende a 446,945 millones de pesos, el presupuesto para renovables representa únicamente 0.3%. En un contexto en el cual el gobierno le está apostando al fortalecimiento de las empresas públicas en materia de energía, el PPEF 2021 muestra que su propuesta es continuar con una matriz energética dependiente de los combustibles fósiles.

Estos datos resultan aún más alarmantes cuando analizamos los recursos que el gobierno estima dirigir a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, como se establece en el Anexo 16 del proyecto de Decreto del PEF 2021, lo cuales representan 1.1% del total de egresos del sector público presupuestario, con 70 mil 274 millones de pesos. Esta asignación mínima muestra claramente que el cambio climático no es una prioridad gubernamental. Por si fuera poco, 52 mil 932 millones de estos recursos se dirigen a transporte de gas natural de la CFE. Es decir, 75.3% del presupuesto asignado para cambio climático se asigna a una actividad que agrava esta problemática.

Ante este escenario, las organizaciones firmantes hacemos un llamado al Congreso y otros actores públicos para que cambien el rumbo del Paquete Económico para 2021 y tomen en serio el futuro de todas y todos. Para ello, proponemos las siguientes medidas en materia de cambio climático y transición energética:

#### **Propuestas para la Ley de Ingresos, con el objetivo de diversificar los ingresos fiscales**

- **Impuesto al carbono:** Se hace un llamado a revisar el valor del impuesto al carbono con el fin de que este refleje adecuadamente el potencial de calentamiento global asociado a la quema de combustibles fósiles. Extender el alcance del impuesto para incluir al gas natural y determinar la tasa aplicable en base a su potencial de calentamiento global. Establecer un mecanismo para asignar los recursos generados por el impuesto a la emergencia sanitaria y al Fondo para el Cambio Climático.
- **Impuesto al dióxido de azufre:** Se propone la introducción de un impuesto a los altos índices de dióxido de azufre debido al grave impacto que este produce en el sistema respiratorio. Este impuesto impactaría a los combustibles con alto contenido de azufre como, por ejemplo, el diésel. El contenido de azufre en el diésel debió haberse reducido hace 10 años por mandato de la NOM 086 (ahora NOM 016), pero ha estado en incumplimiento por parte de Pemex.
- **Tenencia y otros impuestos a fuentes móviles:** Se propone revisar la tenencia para asegurar su implementación en todas las entidades federativas. Tasar los vehículos menos eficientes con el fin de internalizar todas las externalidades que causan estos vehículos al emitir mayores cantidades de gases de efecto invernadero. Establecer un impuesto a la venta de vehículos (ligeros) de acuerdo con su rendimiento urbano y sus emisiones de oxígeno (NOx).

## Medidas en materia de egresos para el paquete 2021 para desinvertir en combustibles fósiles y aumentar asignación para cambio climático

- **Fondo para el Cambio Climático:** Se propone detener la eliminación del fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático debido a su importancia para asegurar fuentes de financiamiento diversas para atender esta problemática. En este sentido, se debe lanzar la segunda convocatoria para acceder a estos recursos, la cual, de acuerdo con el Comité Técnico, se debe de dirigir a temas de movilidad, lo que podría apoyar la puesta en marcha de ciclovías emergentes y otras medidas asociadas a la emergencia climática y de salud.
- **Fondo Nacional de Infraestructura:** Se propone integrar acciones en materia de inversiones de movilidad no motorizada, particularmente para el tema de ciclovías emergentes.
- **Fondo para la Transición Energética:** Se propone revisar las reglas de operación de este fondo con el fin de fomentar acciones que aseguren el acceso a la energía en poblaciones alejadas de la red. De igual modo, se propone impulsar el desarrollo de proyectos de energía renovable a nivel comunitario.
- **Presupuesto para exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales:** se propone cancelar los recursos presupuestarios dirigidos a los Proyectos de Inversión de Pemex Exploración y Producción “Aceite Terciario del Golfo” y “Aceite y Gas en lutitas”, los cuales implican el uso de la técnica de *fracking*, así como aprobar una Ley de Prohibición del *Fracking* durante este periodo de sesiones.
- **Redirigir recursos de la Comisión Federal de Electricidad:** Se propone reasignar recursos de CFE actualmente dirigidos a la generación de energía eléctrica con combustibles fósiles para la inversión en programas y proyectos de energías renovables, así como al apoyo de proyectos comunitarios de generación de energía renovable que ayuden a combatir la pobreza energética.

**Contacto de prensa:** Verónica Olvera, GFLAC, Cel. 55 1321 3428, olvera.casillas.v@gmail.com

### Organizaciones firmantes

Alcaldía de la bicicleta de CDMX  
Alianza Mexicana contra el Fracking  
Bicitekas AC  
CartoCrítica. Investigación, mapas y datos para la sociedad civil.  
Causa Natura A.C.  
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)  
Centro para la Diversidad Biológica  
Cochitlehua Centro Mexicano de Intercambios A.C.  
Colectivo Colima 2030  
Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.  
Colectivo Empoderamiento Climático  
Colectivo Identidad-es, Coatzacoalcos, Ver.  
Colectivo Oaxaqueño “gaxti ga’ rinda”  
Comunicación y Educación Ambiental SC  
Consejo Ciudadano por el Agua y el Territorio en el Valle de Jovel  
Copil Arte Crea Conciencia A. C.  
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente A.C  
El Poder del Consumidor A.C.

Escazú Ahora México  
Extinction Rebellion México  
Frente de Acción Climática Momentum AC  
Fridays for Future México  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación  
Greenpeace México A.C.  
Grupo Ambiental Juvenil de San Cristóbal de las Casas  
Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)  
Huerto Roma Verde  
Instituto del Sur Urbano (SUR)  
Iniciativa Climática de México (ICM)  
La Cuadra Provoca Ciudad A.C.  
Mujer y Medio Ambiente, A.C.  
Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire (OCCA)  
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)  
Redspira (Fundación para la investigación de la calidad del aire A. C.)  
Reforestamos México A. C.  
Revive México AC  
Rodando Con Ciencia  
Ruta Cívica  
Vive Tenango de Tenango Del Valle, Estado de México  
Voluntariado Ambiental por Oaxaca: Juventudes Biodiversas  
Wildlands Network Programa México  
Youth Climate Save México